

#### 1. Introducción

El Banco de soluciones tecnológicas de bajo costo y/o basadas en recursos locales es una iniciativa del Grupo de Trabajo Temático en Transparencia de Conocimientos y Buenas Prácticas de la Plataforma de Acción Climática en Agricultura de Latinoamérica y el Caribe (PLACA).

El objetivo del Banco de soluciones es: "Contribuir al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de los actores de los sistemas agroalimentarios de ALC para el mejoramiento de la sostenibilidad de sus sistemas productivos mediante el acceso y transferencia de conocimientos de soluciones tecnológicas de bajo costo y/o basada en recursos locales contribuyentes a la mitigación y/o adaptación a los efectos del cambio climático".

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conforman el esquema para mejorar las vidas de las poblaciones alrededor del mundo y mitigar los peligrosos efectos originados por el hombre relacionados con el cambio climático. El ODS 13: Acción por el clima, hace un llamado para integrar medidas para la prevención del cambio climático dentro de esquemas de desarrollo y el ODS 15: Gestión de ecosistemas terrestres, apunta a la gestión sostenible de los recursos naturales terrestres.

En este contexto, se reconocen acciones de mitigación a los efectos del cambio climático y otras de adaptación a éste. Si bien es cierto, en ocasiones, los límites pudieran ser difusos y en ocasiones una acción puede contribuir tanto a la adaptación como a la mitigación, consideraremos las definiciones dadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), que define:

**Mitigación** a los efectos del cambio climático: Intervención humana destinada a reducir las emisiones o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero; y

**Adaptación** a los efectos del cambio climático: En los sistemas humanos, las acciones de intervención humana en el proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos, a fin de moderar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas y en los sistemas naturales, aquellas acciones que pueden facilitar el ajuste al clima proyectado y sus efectos.











# Soluciones tecnológicas de bajo costo y/o basadas en recursos locales



#### Postula hasta el 09 de septiembre de 2022

# 2.¿Dónde se encuentran las soluciones?

Las soluciones tecnológicas de bajo costo y/o basadas en recursos locales se encuentran en todas partes y surgen desde la inventiva de las personas, quienes al reconocer una problemática y sus recursos disponibles buscan nuevas soluciones a los problemas, repensando incluso los usos habituales a sus recursos, siendo creativos.

De esta manera podríamos encontrar soluciones en:

- ✓ **Infraestructura:** implementada de manera predial o comunitaria; en la utilización de maquinarias y equipos instalados en organizaciones; obras de captación o gestión hídrica tanto a nivel predial como extra predial, entre muchos otros ejemplos.
- ✓ **Productos e insumos:** La producción y uso de bio insumos y/o bio pesticidas; recuperación, revalorización de semillas y plantas nativas, utilización de activos físicos no utilizados, entre otros
- ✓ Fuerza de trabajo: Familia, clientes, proveedores, voluntarios
- ✓ **Habilidades:** Asociatividad; rescate, revalorización, difusión y uso de conocimientos y prácticas tradicionales de productores(as), conocimientos técnicos y comerciales, prácticas agroecológicas y/o basadas en la naturaleza
- ✓ Clientes y mercados: circuitos cortos, economía circular, bioeconomía, redes por ejemplo de comercialización o de acceso a la información
- ✓ **Instituciones y regulaciones**: Capacidades de servicio y otros recursos aportados por actores institucionales, donaciones y préstamos, sellos, distinciones, etc.
- ✓ Otros

Se reitera la invitación a repensar el uso de los recursos locales habituales o de bajo costo que permitan contribuir al aumento de la productividad de manera sostenible aportando a la mitigación y/o adaptación a los efectos del cambio climático, generando así soluciones creativas e innovadoras.

# 3. Enfoque teórico de clasificación de soluciones tecnológicas

Las soluciones tecnológicas seleccionadas serán clasificadas para su inclusión en el Banco de Soluciones el cual estará disponible en el sitio web de PLACA. Para ello, se considerará su contribución al aumento de la productividad de los sistemas agroalimentarios de manera sostenible y su aporte a la mitigación y/o adaptación a los efectos del cambio climático. Cabe señalar que una solución podría aportar tanto a la mitigación como a la adaptación al cambio climático o sólo a una de ellas.

Así, las soluciones se clasificarán en base a la categorización realizada por el CATIE (2017), "Impactos del cambio climático en la agricultura de Centroamérica, estrategias de mitigación y adaptación". De acuerdo con lo señalado, soluciones tecnológicas que aporten a aumentar la productividad y contribuyan a reducir las emisiones o aumentar la captura de carbono serán consideradas: Soluciones tecnológicas de bajo costo y/o basadas en recursos locales de mitigación (STM). Por su parte, aquellas soluciones que igualmente aporten al aumento de la productividad y contribuyan a la adaptación tanto de sistemas humanos como naturales a los efectos del cambio climático serán consideradas: Soluciones tecnológicas de bajo costo y/o basadas en recursos locales de adaptación (STA).











# Soluciones tecnológicas de bajo costo y/o basadas en recursos locales



## Postula hasta el 09 de septiembre de 2022

Ejemplos de temáticas para Soluciones tecnológicas de bajo costo y/o basadas en recursos locales de mitigación (STM) y adaptación (STA).

SOLUCIONES DE MITIGACIÓN (STM):	SOLUCIONES DE ADAPTACIÓN (STA):		
Son todas aquellas soluciones tecnológicas que permiten mitigar	Son todas aquellas soluciones tecnológicas estructurales, físicas,		
los efectos del cambio climático, destinadas a reducir las	asociadas al acceso y gestión de la información, al		
emisiones o mejorar los sumidero de gases de efecto invernadero.	comportamiento y prácticas, así como aquellas soluciones dadas		
Algunos ejemplos pueden ser:	por acuerdos, leyes, regulaciones, etc. que contribuyen a		
	moderar los efectos negativos y aprovechar las oportunidades		
	generadas por el CC. Algunos ejemplos son:		
1. Utilización de residuos: de post cosecha como mulch; biomasa	1. Implementación de infraestructuras para la captación o		
para producción de energía limpia; poda, evitando prácticas de	gestión hídrica, por ejemplo: captura y manejo de aguas lluvia,		
quema, entre otros.	atrapa nieblas, entre otros. Implementación de cortinas		
	cortaviento para la protección de cultivos u otras prácticas.		
2. Implementación de infraestructura individual o comunitaria	2. Rescate, revalorización y utilización de semillas/variedades		
para evitar pérdida de suelo por erosión.	locales adaptadas a condiciones específicas.		
3. Elaboración y utilización de (bio) insumos locales para	3. Gestión de Redes de información: por ejemplo, climáticas,		
disminuir la huella de carbono.	información técnica, de colaboración, entre otros.		
4. Implementación de prácticas agroecológicas / agricultura,	4. Implementación de escuelas de formación, capacitación,		
ganadería regenerativa para contribuir al secuestro de carbono.	aprendizajes productor a productor en temas de cambio		
	climático, educación ambiental, prácticas sustentables, entre		
	otros.		
5. Implementación de <b>Sistemas agroforestales</b> o silvopastoriles.	5. <b>Instauración de sellos</b> , certificaciones, programas regulados		
	en el ámbito de Mitigación y Adaptación a los efectos del CC, por		
	ejemplo: Marcas de certificación, I.G.; D.O.; Carbono Cero, Huella		
	hídrica, otros.		
6. <b>Diseño o construcción de maquinaria</b> de baja envergadura que	6. Programas que fomenten los Circuitos Cortos, Mercados		
permita realización de prácticas de conservación de suelos en	campesinos, otros.		
espacios limitados.			

4. Fechas importantes del concurso

Llamado y recepción de	28 de julio al 09 de septiembre de	Notificación a	16-23 de septiembre de 2022
soluciones:	2022	admitidos:	
Evaluación de	09 al 16 de septiembre de 2022	Notificación de	26 al 30 de septiembre de 2022
propuestas:		trabajos a premiar:	
Recepción videos	03 al 14 de octubre de 2022	Presentación y	24 de octubre de 2022
premiados:		premiación en Side	
		Event - GFRAS:	

### 5. Información adicional

- Para más información, descargue la nota conceptual aquí
- Para conocer sobre las bases del concurso, descargue los Términos de Referencia aquí
- Para postular, complete el formulario aquí











